



Centro Asociado UNED A Coruña

Pruebas Presenciales  
Convocatoria extraordinaria  
Septiembre 2014

## De qué te puedes examinar

- Grados, Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías.
- Máster EEES.
- Curso de Acceso a mayores de 25 y 45 años.
- CUID.

## Cuándo debes examinarte

El día y hora que esté fijado para la asignatura elegida en el calendario general de exámenes.

## Duración de las pruebas extraordinarias presenciales de septiembre

Hay una sola semana de exámenes, del **2 al 7 de septiembre de 2014**.

## Hora de presentación

Lo recomendable es personarse al menos, **15 minutos antes** de la hora fijada para la convocatoria de examen, frente al aula donde se celebre.

## Dónde te puedes examinar

En la **sede Centro Asociado en A Coruña**, calle Pepín Rivero, 3.

Los alumnos matriculados en el Aula de **Ferrol**, deberán examinarse en el Centro Asociado coruñés.

Para examinarse en **otro Centro Asociado**, es necesario solicitarlo por escrito, a la atención del Director del Centro de destino, junto con una fotocopia del resguardo de matrícula e indicando los datos y las asignaturas objeto de examen.

Si se trata de Centros en el **extranjero** es conveniente solicitar información de la sede de examen con anterioridad.

## Requisitos para examinarte

Tener el **carné de estudiante del curso académico en vigor** y llevarlo el día del examen. Es necesario acompañarlo con **el DNI o pasaporte** en caso de que algún miembro del Tribunal de Pruebas Presenciales lo pueda solicitar para posibles comprobaciones. Serán los documentos obligatorios y necesarios para atravesar el puesto de control, puesto que dispone de una lectora óptica y es la forma de obtener **la hoja de examen** en el que deberá figurar: los datos personales del alumno, asignatura y número de fila y asiento, así como duración de la prueba e instrucciones necesarias para su realización.

Es necesario cumplimentar correctamente esta hoja de examen.

Los alumnos que tengan concedida **adaptación**, deberán traer al examen la **Resolución** concedida.

## Normas dentro del aula de examen

Durante **la primera media hora** desde el inicio del examen se podrá acceder al aula donde se realice el examen. Si el alumno **llega tarde**, dispondrá únicamente del tiempo que reste para la realización de la prueba.

Comenzado el examen es necesario permanecer en el aula **hasta pasada media hora**.

Sólo se permitirá el **material expresamente autorizado** durante el desarrollo del examen.

No está permitida la utilización de **dispositivos electrónicos** de comunicación dentro del aula de examen.

### Examen de reserva

Casos en los que se puede solicitar reserva de examen:

Por motivos justificados recogidos en el Reglamento de Pruebas Presenciales **que deberán acreditarse documentalmente.**

Si coinciden dos o más asignaturas en una misma sesión. En este caso se podrá solicitar la reserva en el momento de entrega al Tribunal de Pruebas Presenciales el ejercicio que le da derecho a ello.

Necesario **solicitar y justificar la reserva al Presidente** de Tribunal de Pruebas Presenciales antes del día fijado para reserva.

El presidente del Tribunal, en base a la documentación recibida, valorará si concede o deniega la solicitud. Tal consideración será comunicada al alumno.

Hay un día de reserva para los exámenes en los Centros Nacionales y para los exámenes en los Centros Extranjeros.

### Tribunal de Pruebas Presenciales

Se constituye al comienzo de la semana de exámenes. Permanecerá en el aula de examen y será el responsable de dirimir cualquier cuestión que se suscite durante el transcurso del mismo.

## Convocatorias

En la UNED hay convocatoria de exámenes en enero/febrero, mayo/junio y septiembre.

Las convocatorias de **enero/febrero y mayo/junio no computan**, es decir, no se consideran convocatorias finales, sino parciales (es decir, no "corre" la convocatoria).

**Septiembre es la única convocatoria que sí computa** a efectos de agotar las convocatorias.

Cada alumno dispone de un **total de seis convocatorias por materia**. Agotadas las seis convocatorias, en caso de haberse presentado el alumno en septiembre y no haber superado la asignatura, puede solicitar la **convocatoria de gracia**. El plazo se publica a comienzos de cada curso.

Centro Asociado UNED A Coruña



## Consulta las calificaciones

Por internet, en la **Secretaría Virtual**, una vez identificados en la página principal, en Campus UNED.

Ruta: Portal UNED - Acceso a Campus - Identificarse en el campus - Acceder a la Secretaría Virtual - Ver Calificaciones.

## Revisión de examen

El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de **7 días naturales** contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED. Una vez recibida la solicitud de revisión, el profesor responsable de la calificación tendrá de plazo para responder, hasta la fecha oficial de la entrega de Actas.

En el caso de que el estudiante no esté conforme con el resultado de la primera revisión, podrá solicitar, de forma motivada y en los **5 días naturales** siguientes a la recepción del resultado de la primera revisión, la constitución de una Comisión de Revisión que realizará una segunda revisión del examen. La presentación de esta solicitud no impide la inclusión en Actas de las calificaciones obtenidas tras la primera revisión.

En caso de que el estudiante siga en desacuerdo con la calificación del examen, podrá presentar recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde la recepción del resultado de la valoración de la Comisión de Revisión. La interposición de este recurso o cualquiera de las reclamaciones anteriormente citadas, no suspende los efectos académicos derivados de las calificaciones de los estudiantes.

La solicitud de revisión y la respuesta del profesor responsable deberán ser motivadas y ajustadas a los criterios académicos de corrección que haya fijado cada equipo docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas.

## Más información:

<http://www.acoruna.uned.es/>

Secretaría sede UNED A Coruña:

Pepín Rivero, 3, 15011

981 14 50 51

[info@a-coruna.uned.es](mailto:info@a-coruna.uned.es)

Secretaría Aula de Ferrol:

María 52-54, 15402

981 36 40 26

[info@ferrol.uned.es](mailto:info@ferrol.uned.es)